



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, a 10 Mayo de 2.011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica, para su incorporación en los registros públicos de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de **FUNESPAÑA, S.A.** celebrado en el día de ayer, con asistencia de todos sus miembros, ha adoptado el siguiente acuerdo:

#### **NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO.**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, el nombramiento por Cooptación de un nuevo Consejero en representación del Accionista **MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, a los efectos de cubrir la vacante existente en el Consejo.

Dicho nombramiento ha contado con el Informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

MAPFRE FAMILIAR ha designado como representante en el Consejo a **D. Alberto Ortiz Jover**, Licenciado en Derecho.

El nuevo miembro del Consejo de Administración compareció al mismo en el día de ayer, aceptando el nombramiento como Consejero de la compañía y manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad.



El perfil profesional del nuevo Consejero será incorporado a la web de **FUNESPANA, S.A.**, a disposición del mercado y de nuestros accionistas

Atentamente,

**Concha Mendoza.**  
**Secretaria del Consejo de Administración.**